



## JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 - 00389 – 00
Proceso	Verbal –Pertenencia
Demandante	Ligia Emilse López Gómez
Demandado	Yamile Aidé López y otros
Tema	Incorpora respuesta ORIP – Zona Norte y requiere para notificar Curado AD-Litem

Se ordena incorporar al expediente y se pone en conocimiento de la parte demandante, respuesta proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Norte con la nota devolutiva “*se encuentra vencido el mayor valor que se tenía estipulado de \$21.000 por registro de medida y \$17.000 por certificado*”.

De otro lado, se REQUIERE a la parte demandante, para que gestione la notificación del curador ad litem que fue nombrado por auto del 6 de abril del corriente.

**NOTIFÍQUESE**

**TOMÁS ANDRÉS OCHOA MEJÍA**  
Juez (E)